

**Poder Legislativo
Sexagésima Sexta Legislatura
del Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Hacienda y Fiscalización**

**Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
- Orden del Día -**

19 de enero de 2026

- I.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y en su caso, aprobación de la minuta número 29 de la reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2025.
- III.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencias recibidas.
- IV.** Dar cuenta de las siguientes Iniciativas:
 - a)** Formulada por la Gobernadora del Estado, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble de propiedad estatal ubicada en el fraccionamiento Vega del Socorro, en el municipio de Acámbaro, Gto., y se le autorice su enajenación a favor de la Federación. (ELD 415/LXVI-I)
 - b)** Presentada por la Gobernadora del Estado de Guanajuato, a fin de que se desafecte del dominio público del Estado una fracción del bien inmueble de propiedad estatal, identificado como Lomas de Churipitzeo, ubicado en el municipio de Pénjamo, Gto., y se le autorice su enajenación a favor de la Federación. (ELD 416/LXVI-I)
- IV.1** Determinación sobre la suficiencia de las proyecciones de impacto contenidas en las iniciativas y, en su caso, solicitar el análisis de impacto socioeconómico, administrativo o presupuestario, o a grupos vulnerables, a las áreas del Congreso del Estado correspondientes, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

IV.2 En su caso, acuerdos de metodología de trabajo para su estudio y dictamen

V. Dar cuenta de las siguientes Propositiones de Puntos de Acuerdo:

- a)** Presentada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de realizar una auditoría específica por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, incorporándola al Programa General de Fiscalización 2026, para revisar el cumplimiento financiero de los contratos de obra pública celebrados entre el sujeto de fiscalización y la empresa Consorcio Constructor Eco del Bajío S.A. de C.V., por los ejercicios fiscales 2021 a 2025 (ELD 268/LXVI-PPA), y acuerdos en su caso.
- b)** Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que, con fundamento en las atribuciones conferidas en la fracción II del artículo 4 de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, realice una modificación al numeral 14.1. del TÍTULO de Concesión para llevar a cabo el Diseño, Construcción, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Silao-San Miguel de Allende y el aprovechamiento del activo para la Rehabilitación, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la Autopista Guanajuato – Silao, para que, contemple una reducción temporal del 50% sobre la tarifa de peaje en tanto concluyen los trabajos de rehabilitación de la autopista Guanajuato–Silao y, en su caso, aprobación de la misma (ELD 271/LXVI-PPA), y acuerdos en su caso.
- c)** Signada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se acuerda

realizar una auditoría específica de cumplimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; incorporándose al Programa General de Fiscalización 2026 para revisar el cumplimiento financiero, a las operaciones financiadas con recursos del programa QC3426 Prevención de Adicciones en Jóvenes Planet Youth Guanajuato; durante el periodo comprendido entre los ejercicios fiscales 2021 al 2024 (ELD 274/LXVI-PPA), y acuerdos en su caso.

VI. Asuntos generales.